Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Distrito Judicial de Pereira

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ART. 110 CGP

2 DE OCTUBRE DEL 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO
66001311000420190042900	EJECUTIVO	YESENIA BUITRAGO CASTAÑEDA	LUIS GERMAN QUINTERO PANIAGUA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS

En lugar visible de la secretaría del juzgado, de conformidad con lo previsto en los artículos, 370, 390, 446 y 110 del CGP, se fija en lista hoy 2 de octubre del año 2020 a las 7:00 a.m. El término correspondiente empezará a correr a partir del día hábil siguiente a la fijación en lista.

LUZ STELLA ARIAS PÉREZ
SECRETARIA